



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST25-0172		
Título del expediente:	"CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	448.893,34 €		
Fecha:	8 de abril de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Maria Antònia Ginard Moll
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EN EL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La presidenta inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 25 de marzo de 2026 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:





Autoritat Portuària de Balears

Empresa	NIF
MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	B57465213
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	A07045248
AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	A07115934

Se aceptaron todas las ofertas presentadas.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 31 de marzo de 2026.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	26,00
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	30,00
AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	34,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios (24 puntos sobre 40), no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor (24 puntos sobre 40).

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	448.893,34 €	5 días
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	448.893,34 €	5 días
AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	425.295,40 €	1 día

3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.





Autoritat Portuària de Balears

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incurso en presunción de anormalidad, cuando concurren tres o más licitadores, la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o en 20 unidades porcentuales si además se ha obtenido una puntuación superior en 10 unidades porcentuales a la media de puntos del resto de criterios de adjudicación de todas las ofertas presentadas que no sea el precio. Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas económicas, si entre ellas existen ofertas económicas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Cuando concurren 4 o más licitadores, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	448.893,34 €	0,00 %	37,11
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	448.893,34 €	0,00 %	41,11
AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	425.295,40 €	5,26 %	54
Media Ofertas Económicas	441.027,36 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	
Media Ofertas Económica -10%:	396.924,62 €	Nueva Media Ofertas Económica -10%:	
Media Ofertas Económicas -20%:	352.821,89 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	
Media Ofertas Económica +10%:	485.130,10 €	Presupuesto de licitación -40%:	
Media Puntos resto de criterios	44,07	269.336,00 €	
Media Puntos resto de criterios + 10%:	48,48		

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluida para su cálculo la oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica suficiente y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre:	1. AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.
2. Oferta económica (40 %):	2. 425.295,40 € (40 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 día hábil (20 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 34 Puntos
5. Total:	5. 94,00 Puntos
1. Nombre:	1. MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.
2. Oferta económica (40 %):	2. 448.893,34 € (20 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 5 días hábiles (11,11 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 30 Puntos
5. Total:	5. 61,11 Puntos
1. Nombre:	1. MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.





Autoritat Portuària de Balears

2. Oferta económica (40 %):	2. 448.893,34 € (20 Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 5 días hábiles (11,11 Puntos)
4. Valoración técnica (40 %):	4. 26 Puntos
5. Total:	5. 57,11 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.; MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. y AGLOMERADOS MALLORCA, S.A. por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EN EL PUERTO DE PALMA” a la empresa AGLOMERADOS MALLORCA, S.A. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y tres euros con treinta y cuatro céntimos (448.893,34 €), IVA excluido, por un tiempo de respuesta de un (1) días hábiles, un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para los materiales, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	08/04/2026 14:08 Sello de Tiempo: 19/04/2026 18:38	
FIRMANTE[2]	MARIA ANTONIA GINARD MOLL	08/04/2026 18:17 Sello de Tiempo: 19/04/2026 18:38	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	09/04/2026 08:51 Sello de Tiempo: 19/04/2026 18:38	
FIRMANTE[4]	SILVIA CAMPANER MORAN	10/04/2026 11:20 Sello de Tiempo: 19/04/2026 18:38	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	19/04/2026 18:38 Sin acción específica Sello de Tiempo: 19/04/2026 18:38	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-9557-d66f-044c-302b-0804-99d3-9228-edb1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-9557-d66f-044c-302b-0804-99d3-9228-edb1

